190

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 140-CNT2601-165

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 21-jul-2026 08:51 AM Pág: 11
Anexos: N/A
Archivar en: 140-CNT2601-165/FRANK GONZALO PEREZ URIBE/140-CD2601-161*PET
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

140-ACT2607-4350
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2026-07-17	4:00 PM	Virtual por plataforma microsoft teams

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia
DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental
MARI SOL JIMÉNEZ FLOREZ	Contratista subdirección de Participación y Cultura Ambiental

Clase	Contratista	Objeto
Contrato de prestación de servicios (contratación directa) 140-CNT2601-165	FRANK GONZALO PEREZ URIBE	"Apoyar a la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la implementación de los procesos de participación ciudadana y del Modelo GOTA en la territorial Citará.".

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190

Orden del día

1- Informe final de ejecución
2- Compromisos

Desarrollo:

En la fecha, se reunieron FRANK GONZALO PEREZ URIBE, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.667.092 como contratista, DANIEL ALBERTO RODRÏGUEZ SANTOS identificado con cédula de ciudadanía N° 15.647.367, en su calidad de SUPERVISOR PRINCIPAL del contrato de prestación de servicios N°140-CNT2601-165 de 2026, con el fin de suscribir la presente acta de terminación del contrato, previas las siguientes consideraciones: a) El contrato de prestación de servicios N°140-CNT2601-165, se ejecutó en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la SUPERVISIÓN la aprobación de las garantías exigidas con **180-COE2602-3927*SEGUROS DEL ESTADO S.A. - 03 feb. 2026 - Comunicaciones Oficiales Externas (Contratación) PÓLIZA SEGURA DE CUMPLIMIENTO N° 21-46-101135371, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2026, CONTRATO 140-CNT2601-165 - ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRATO 140-CNT2601-165 - 03 feb. 2026 - Documentos sin radicado (Contrato) ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRATO 140-CNT2601-165, RELACIONADA A PÓLIZA SEGURA DE CUMPLIMIENTO N° 21-46-101135371, RADICADO 180-COE2602-3927** y que el contratista aportó el certificado del examen de salud preocupaciones. **DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA - 16 ene. 2026 - Documentos sin radicado (Contratación directa) DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA**, contados a partir de la fecha pactada en el acta de inicio con radicado: **140-ACT2602-643*ACTA - 03 feb. 2026 - Actas (Inicio) ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 140-CNT2601-165, CON FECHA DE INICIO DEL 03 DE FEBRERO DE 2026/DRODRIGUEZ** previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190

ALCANCE UNICO: “Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación de los procesos de participación ciudadana y del Modelo GOTA en la territorial Citará” ALCANCES. ALCANCE ÚNICO: Apoyar a la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la implementación de los procesos de participación ciudadana y del Modelo GOTA en la territorial Citará. PARÁGRAFO. El presente objeto fue recomendado en Comité Directivo de Contratación No. 07 Sesión 1 presencial ordinario del 14 de enero de 2026, como por el Comité de Dirección presencial de la misma fecha.

Para la verificación del cumplimiento del objeto contractual se han presentado a la fecha 5 informes parciales, con radicados:

180-COE2603-8317*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 03 mar. 2026 - Comunicaciones Oficiales Externas (Contratación) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES NRO. 1 DEL CONTRATO 140-CNT2601-165/ADJUNTA PLANILLA DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL/ANEXOS 33 PÁGINAS

180-COE2604-13702*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 09 abr. 2026 - Comunicaciones Oficiales Externas (Contratación) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 140-CNT2601-165/ADJUNTA PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANEXA 24 PAGINAS

180-COE2605-19180*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 11 may. 2026 - Comunicaciones Oficiales Externas (Contratación) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/REMITE INFORME NÚMERO TRES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 140-CNT2601-165/ANEXOS 50 PÁGINAS

180-COE2606-22288*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 01 jun. 2026 - Comunicaciones Oficiales Externas (Contratación) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/INFORME NUMERO DE ACTIVIDADES NOUMERO 4 CONTRATO 140-CNT2601-165/ANEXA PLANILLA NUMERO 9505788479 DEL PERIODO MAYO 2026

180-COE2607-27144*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 03 jul. 2026 - Comunicaciones Oficiales Externas (Contratación) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/ENVIO INFORME DEL MES DE JUNIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

190

DEL 2026/REMITE INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 140-CNT2601-165 DEL 03 DE JUNIO 2026 AL 02 DE JULIO DEL 2026 Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL N° 9505788431 DEL MES DE JUNIO/ANEXA 97 PÁGINAS

La supervisión presenta los 5 informes técnicos parciales

140-IT2603-2034*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 03 mar. 2026 - Informe técnico (De ejecución) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/INFORME DE EJECUCIÓN NRO 2/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ

140-IT2604-3439*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 09 abr. 2026 - Informe técnico (De ejecución) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/INFORME DE EJECUCIÓN NRO 2/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ

140-IT2605-4550*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 11 may. 2026 - Informe técnico (De ejecución) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/INFORME DE EJECUCIÓN NRO 3/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ

140-IT2606-5343*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 02 jun. 2026 - Informe técnico (De ejecución) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/INFORME DE EJECUCIÓN NRO 4/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ

140-IT2607-6467*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 06 jul. 2026 - Informe técnico (De ejecución) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/INFORME DE EJECUCIÓN NRO 5/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ
La Supervisión realizo las 6 constancias de desembolso con radicados:

140-CON2603-1097*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 03 mar. 2026 - Constancia (Desembolso) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/CONSTANCIA DE DESEMBOLSO NRO 1/POR EL VALOR DE 8,034,253/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

190

140-CON2604-1805*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 10 abr. 2026 - Constancia (Desembolso) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/CONSTANCIA DE DESEMBOLSO NRO 2/POR EL VALOR DE 8,034,253/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ
140-CON2605-2397*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 11 may. 2026 - Constancia (Desembolso) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/CONSTANCIA DE DESEMBOLSO NRO 3/POR EL VALOR 8,034,253/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ
140-CON2606-2743*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 03 jun. 2026 - Constancia (Desembolso) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/CONSTANCIA DE DESEMBOLSO NRO 4/POR EL VALOR DE 8,034,253/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ
140-CON2607-3357*FRANK GONZALO PEREZ URIBE - 06 jul. 2026 - Constancia (Desembolso) FRANK GONZALO PEREZ URIBE/CONSTANCIA DE DESEMBOLSO NRO 5/POR EL VALOR DE 8,034,253/CONTRATO 140-CNT2601-165/DRODRIGUEZ



El contrato celebrado tuvo un plazo de ejecución de CINCO (5.5) MESES contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

190

El valor del contrato es la suma de Cuarenta y cuatro millones ciento ochenta y ocho mil trescientos noventa y dos M/L ($44,188,392.00). La corporación pagó los honorarios en cuotas mensuales por valor de 8,034,253, luego los pagos se desarrollaron mes a mes, previa presentación de un informe de avance mensual donde se relacionaron las actividades realizadas.

Al contratista se le pagaron 5 meses desde el 03 de enero al 2 de junio como se evidencia en cada informe técnico presentado por la supervisión, 5 desembolsos por valor 8,034,253. Para un total de $ 40.171.265 queda pendiente la entrega informe final por 15 días por un valor de 4.017.127pesos.

3.6 Obligaciones del contratista Especificas

3.6.1 Liderar los acompañamientos técnicos en los procesos de participación en la territorial en atención a los lineamientos, estrategias y el modelo GOTA de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental de CORANTIOQUIA.
3.6.2 Activar, reactivar, fortalecer y asesorar a las ocho Mesas Ambientales de la territorial, de acuerdo con los criterios definidos para dicho fortalecimiento en atención a los lineamientos de la Subdirección y del Modelo GOTA.
3.6.3 Participar en los ejercicios y actividades de planeación necesarias para llevar a cabo el apoyo técnico de participación con los actores en el territorio, teniendo en cuenta los lineamientos corporativos y de la Subdirección.
3.6.4 Participar de los procesos de formación asociadas a las responsabilidades definidas en este contrato que se desarrollen por parte de la corporación o desarrollar acciones de autoformación para lograr los objetivos propuestos de participación ciudadana, educación ambiental y gestión de la cultura ambiental, necesarias para la territorial.
3.6.5 Apoyar y contribuir a la elaboración y/o revisión de ejercicios de sistematización en los procesos que le sean asignados, contribuyendo así a la apropiación y gestión del conocimiento en la territorial.
3.6.6 Brindar asesoría y acompañamiento técnico a los procesos de participación y/o educación ambiental desarrollados por otras dependencias de la Corporación.
3.6.7 Entregar aportes técnicos, conceptuales y/o metodológicos a la planeación y desarrollo de procesos de fortalecimiento interno y/o externo en materia de participación ciudadana y educación ambiental, lo cual incluye la participación en las actividades de gestión de la información y el conocimiento, foros, seminarios, paneles, talleres, encuentros y otras estrategias en la territorial.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190

3.6.8 Liderar la divulgación y la comunicación con los actores de las acciones y procesos que desarrolla Corantioquia en materia de participación ciudadana en la territorial.
3.6.9 Promover la inclusión y articulación del modelo GOTA y la estrategia de educación ambiental Territorio como Zona de Vida en las acciones y procesos que lidera la Corporación en la territorial.
3.6.10 Apoyar y acompañar el fortalecimiento de capacidades para la participación y la incidencia en los asuntos ambientales de las comunidades en atención a los lineamientos de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y del Modelo GOTA.
3.6.11 Asesorar y fortalecer las capacidades de participación e incidencia en los asuntos ambientales de la Red de Mujeres, Tierra y Vida de los ocho municipios y corregimientos de la territorial.
3.6.12 Fortalecer las capacidades de participación e incidencia de los asuntos ambientales de los Consejos Territoriales de Planeación - CTP de los ocho municipios y corregimientos de la territorial en competencias y determinantes ambientales.
3.6.13 Activación y fortalecimiento de las capacidades de participación e incidencia en los asuntos ambientales de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental en los ocho municipios y corregimientos de la territorial de acuerdo con los lineamientos metodológicos de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.
3.6.14 Fortalecer las capacidades de participación e incidencia ambiental de las Asocomunales o juntas de acción comunal de los ocho municipios y corregimientos de la territorial en competencias y determinantes ambientales, al igual que sus comités ambientales.
3.6.15 Apoyar los procesos de educación ambiental que se requieran de manera general en la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y en las demás dependencias de la corporación, específicamente apoyos en los procesos de fortalecimiento de capacidades de participación en otras territoriales.
Atender el proceso de participación ciudadana y de educación ambiental desde la sede territorial asignada (Citará) como parte de la articulación con la autoridad ambiental y gestión de los asuntos ambientales que requieran los diferentes actores de los municipios, enlazando y aportando a la legitimidad de la corporación y diálogo con los servidores públicos de la dependencia.
3.6.17 Apoyar la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, Invitaciones y Felicitaciones (PQRSDIF) referentes a temas de educación, participación y diversidad cultural y otras que requiera la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

190

Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la territorial. 3.6.17 La información derivada del convenio/contrato que se envié para radicación al CAD debe: 1 Si es inferior o igual a los 35 MB, enviarla por correo electrónico, preferiblemente en formato PDF (Portable Document Format - Formato de Documento Portátil). 2 Si es superior a los 35 MB, entregarla en disco extraíble externo o USB.

Productos

• Documento con la estrategia y ruta metodológica para el acompañamiento y el fortalecimiento de la participación que contenga al menos: Contexto general, balance de las actuaciones de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la territorial asignada, ruta de acompañamiento, actores estratégicos del territorio y propuesta cronograma general.
• Documento con la caracterización de los procesos de participación y actualización del estado de la participación ciudadana en los municipios que contenga al menos: estado actual de las mesas ambientales de la territorial, de la Red Mujeres, Tierra y Vida, de los Consejos Territoriales de Planeación, de la Red de Liderazgo, Juvenil Ambiental y de las Asocomunales.
• Cinco Bases de datos de los integrantes de los diferentes procesos de participación ciudadana: mesas ambientales, Red Mujeres, Tierra y Vida, Consejos Territoriales de Planeación, Red de Liderazgo, Juvenil Ambiental y Asocomunales de los municipios de la territorial asignada en atención a los formatos y lineamientos entregados por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y del SGI de la corporación.
• Documento con el análisis del fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en la territorial que contenga al menos: Estado de los actores, acciones desarrolladas, impactos identificados y la proyección de la participación ciudadana en materia ambiental en el territorio, los logros obtenidos y los retos futuros.
• Documento con el balance final de la participación ciudadana en la territorial de acuerdo con los lineamientos entregados por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.
• Presentar una agenda mensual y semanal con las actuaciones, acompañamientos y acciones previstas que se adelantaran con motivo del desarrollo del contrato.
• Atender los llamados y lineamientos de la supervisión de acuerdo con las necesidades de la Subdirección, al igual, que tener disposición para los encuentros de equipo y de grupos primarios.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

190

Generales:

3.6.18 Elaborar y presentar informes mensuales, sobre el avance en la ejecución de las actividades propias del objeto contractual y de los productos objeto del contrato. Cuando aplique se deberá utilizar el formato Orientaciones para la presentación de informes parciales, final y de sistematización para conveniantes y contratistas (G-PGC-02).

3.6.19 Diligenciar el documento equivalente a la factura de manera mensual para el cobro de los honorarios por los servicios prestados, el cual obrará como soporte del informe mensual de actividades desarrolladas.

3.6.20 Atender y asistir a las reuniones que sean convocadas por parte del supervisor. 3.6.21 Responsabilizarse de la administración, manejo y custodia de la documentación e información que le suministre la corporación para el ejercicio propio de las obligaciones derivadas del contrato o de la que se genere producto de este. El contratista dará cumplimiento a la Política de protección de datos personales implementada en la corporación mediante resolución 040-RES2411-5277, acorde con las leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y no podrá hacer uso de ella para fines diferentes al objeto de este contrato.

3.6.22 Guardar absoluta confidencialidad acerca de la información que le sea suministrada tanto por parte de Corantioquia como de cualquier entidad, que en virtud del presente contrato deba contactar.

3.6.23 Constituir la garantía única de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia.

3.6.24 Dar cumplimiento a sus obligaciones con el régimen de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia.

3.6.25 Registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública la información de la hoja de vida y sus anexos, de conformidad a lo establecido en el artículo 227 del Decreto 019 del 2012 (modificado por el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190

3.6.26 Registrar en el Aplicativo por la Integridad Pública administrado el Departamento Administrativo de la Función Pública la declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios de conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019.

3.6.27 Disponer de un equipo de cómputo propio para ejecutar las obligaciones y actividades del contrato. 3.6.28 Devolver al supervisor los insumos, prendas o bienes de la corporación que le hayan sido entregados para su uso durante la ejecución del contrato.

3.6.29 Suscribir el formato corporativo para dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 1819 de 2016 para personas naturales, y el acta de compromiso, la cual hará parte integral del contrato.

3.6.30 Acoger e implementar los Lineamientos del Sistema de Gestión Integral y sus anexos conforme a lo dispuesto en las normas ISO 9001, 14001, ISO 39001, ISO 45001, ISO/IEC 17025, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 40595 de 2022, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Compromisos contratista: (y presentar el informe final con los entregables y sus respectivos radicados, listados de asistencia en físico)

Desde la supervisión: revisar el informe final y generar el ultimo pago. para proceder con la liquidación y cierre del contrato.

Nota: luego de que se genere acta de liquidación el contratista se compromete a la revisión y firma y en la plataforma secopII el contratista se compromete a dar visto bueno para terminación y cierre.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190

Siendo las 4:30 pm se da por terminada la reunión

DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS Supervisor principal	**FRANK GONZALO PEREZ URIBE** Contratista

Elaboró y revisó: Daniel Alberto Rodríguez Santos
Fecha de elaboración: 2026-07-17

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM